Número 80. Juéves 19 de diciembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 24 minutos. Pónese el sol á las 4 y 36 minutos.

San Nemesio mártir.

Cuarto creciente á las 5 h. y 40 m. de la mañana en Piscis.—Vario, frios.

ESPAÑA.

Madrid 8 de diciembre.

Partes recibidos en el Ministerio de la Guerra.

En el Ministerio de la Guerra se acaba de recibir, aunque atrasado, el siguiente parte.—Capitanía general de Guipúzcoa.—Escmo. Sr.: La accion del 17 sobre Hernani ha sido de la mayor gloria para las armas de la REINA nuestra Señora, y puede tambien ser de la mayor importancia política en estas provincias. Una verdadera sorpresa sobre los facciosos confiados en sus numerosas reuniones sobre Hernani y Tolosa, y estendidos hasta Irun, deshizo acaso en corto tiempo la ilusion falsa con que decantaban la total posesion del pais. Llegábanles con este motivo grandes refuerzos de conscriptos, arrancados á la fuerza del seno de sus familias; y era ya de la mayor entidad deshacer en lo posible estas reuniones y destruir los errados conceptos que las circunstancias de nuestra posicion daban lugar á fomentar, sin poderlo de ningun modo evitar. La celebridad de los dias de nuestra REINA ISABEL II nos animaba tambien á dedicar en su obsequio en este fausto dia el fruto de nuestras fatigas y de nuestro ardiente anhelo por el buen éxito de tan justa causa. En la mañana del 17, poco despues de haber amanecido, me presenté de improviso á la vista de Hernani, sin que los rebeldes tuviesen idea de mi sigiloso movimiento; dióles el primer aviso el fuego de su avanzada, y despues de algun intervalo se vieron salir algunas fuerzas á ocupar la altura de Santa Bárbara, poco distante de la poblacion. Adelantóse nuestra vanguardia á las órdenes del coronel Jáuregui con órdenes de envolver la altura por su izquierda, mientras que por el camino real me avanzaba yo con la reserva acompañada de la artillería y caballería: ocuparon los enemigos la altura con todas sus fuerzas como en número de 2 mil hombres, dejando alguna parte sobre el lugar. Empeñóse un vivo fuego que se entretenia por el frente, mientras que nuestra derecha envolvia el cerro. Una sola granada dirigida á él desde el camino real, puso en consternacion á los noveles é inespertos facciosos, y comenzaron á abandonar precipitadamente las alturas que ocupaban hasta su elevada cresta. Una carga de caballería dada bruscamente sobre algunos grupos que se mantenian sobre el lugar, los desalojó de él, mientras que la falda del cerro quedaba cubierta de muertos, heridos y despeñados en su fuga. El comandante de realistas Larrañaga, uno de los principales gefes de la faccion, quedó muerto en el campo de batalla, y su cadaver fue espuesto despues al público en la plaza de Hernani, para que hiciese la debida impresion sobre los infelices seducidos. Otro comandante llamado Iturriaga fue retirado de la accion muy mal herido, y acabó su vida en Andoain á muy corto tiempo. Entre los muertos, cuyo número se regula en mas de 100, se encuentran algunos clérigos que acompañaban á la faccion. Fue considerable el de heridos, y como 30 el de prisioneros, que hubiera sido muy notable á haber podido salir la caballería del camino real. Halláronse en el pueblo mas de dos mil raciones de pan, otras tantas de carne, y vino en gran abundancia; tomáronse algunos equipajes, efectos, caballos, mas de 100 fusiles, y papeles que no pudieron retirar. El espanto les hizo huir en diferentes direcciones, y no es factible que algunos de ellos vuelvan á reunirse. El llamado diputado y comandante general del ejército D. Ignacio Lardizabal, dejó tambien el pueblo al principio de la accion, sin duda para ir á buscar socorros á Tolosa, y dió el mas ruin ejemplo de su valor y decision. Nuestra pérdida ha sido de poca importancia por la inutilidad de los tiros de gentes inespertas; y conseguido el objeto, y despues de haber dado descanso á las tropas, y de haber recogido en muchos carros el botin, me replegué otra vez á la plaza de S. Sebastian, desde donde me lisonjeo de poder dar en la primera ocasion nuevas pruebas de lo despreciable de estas facciones, y del valor y decision de nuestras tropas, dignas del mayor elogio. La premura del tiempo impide dar por ahora los detalles correspondientes, haciendo á cada uno el justo honor á su mérito y esfuerzo en tan señalada jornada. Lo que tengo el honor de comunicar á V. E.

para su inteligencia, y que se sirva elevarlo á conocimiento de la REINA Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años.–Cuartel general de San Sebastian 18 de noviembre de 1833.—Escmo. Sr.—Federico Castañon.

Aranjuez 1º de diciembre.

El 29 del pasado apareció por la mañana en la fuente de la plaza de este Real Sitio una proclama subversiva manuscrita, que segun me han informado empezaba del modo siguiente: *Real proclama. Viva la fe de Jesucristo: Viva nuestro Rey Cárlos V*, la cual por mano del pregonero, acompañado de un alguacil, fue arrancada á las siete y media, cuya operacion no se efectuó sin duda mas pronto por carecer de escalera, que debió tambien ser necesaria para fijar la proclama. Esperamos con impaciencia el resultado de las indagaciones, que no dudamos hará la autoridad local impelida del celo, actividad, energia y decision que todos reconocemos en ella, pero de que hasta ahora desgraciadamente no ha podido dar pruebas, porque las circustancias no han proporcionado ocasion oportuna, y no dudamos que pronto se descubrirán los delincuentes, *mayormente en un pueblo en que la mayor y mas sana parte son criados de S. M.* (palabras de un bando publicado por D. Miguel Ortega es este Real Sitio), y en el cual por consiguiente, deben estar firmemente decididos por la augusta legítima causa de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y ser otros tantos agentes eficaces que ayuden á la autoridad en el descubrimiento de la verdad, de lo que estamos todos aquí convencidos, y eso á pesar de que no perteneciendo á la mayor y mas sana parte, *segun el bando*, somos por consiguiente de la menor y mas cariada. Es dificil formarse una idea del inconcebible é inesplicable entusiasmo que reina en este pueblo: y solo viéndolo se puede creer. Baste decir que nada se desea con mas vehemencia que el que el pretendiente á la cabeza de sus agueridas legiones se pretesente en estas inmediaciones y *sea tiempo* para dar una prueba á la REINA nuestra Señora de lo que puede en pechos leales la gratitud y el reconocimiento de los multiplicados favores recibidos. Aquí, no obstante, como en todas partes, hay personas malévolas, que en lugar de predicar la paz y la sumision, incitan á la rebelion, esparciendo toda especie de imposturas, habiendo llegado su impudencia estos últimos dias hasta el punto de negar la entrada de las tropas de S. M. la REINA Doña ISABEL II en Vitoria y Bilbao; pero estas fétidas exhalaciones de un partido tenebroso que espira, poco efecto pueden ya producir, sobre todo si con mano fuerte se aplica el condigno castigo á los que lo merezcan.

PALMA.

Orden de la plaza del 18 para el 19 de diciembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Pascual de Lacalle, comandante del regimiento de Soria.—Parada y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 10 del corriente.

De Barcelona en 3 dias el javeque S. José, de 37 toneladas, su patron Cristóbal Lladó, con 8 marineros y lastre. De Cullera en 2 dias la balandra S. Miguel, de 30 toneladas, su patron Miguel Bauzá, con 6 marineros y arroz. *Fondeada el* 11. De Iviza en 2 dias el laud S. José, de 14 toneladas, su patron Juan Verger, con 5 marineros y lastre. *Fondeadas el* 12. De id. en 2 dias el id. S. Antonio, de 10 toneladas, su patron Miguel Mora, con 6 marineros y trigo. De Barcelona en 2 dias el javeque Santiago, de 50 toneladas, su patron Miguel Masanet, con 10 marineros, géneros y lastre. De id. en 2 dias el id. Cármen, de 47 toneladas, su patron Jaime Flexes, con 8 marineros é id. De id. en 2 dias el id. id., su patron Nicolas Vivó, con 11 marineros, géneros y balija. *Fondeada el* 13. De Mahon en 4 dias el laud santo Cristo, de 24 toneladas, su patron Francisco Gábila, con 6 marineros y lastre. *Fondeadas el* 15. De Cullera en 4 dias el id. S. José, de 8 toneladas, su patron Antonio Covas, con 3 marineros, un pasagero y arroz. De Barcelona en un dia el javeque S. Cayetano, de 41 toneladas, su patron Lorenzo Oliver, con 9 marineros, 4 pasageros, géneros y lastre. *Fondeada el* 17. De Argel en 2 dias el laud S. José, de 12 toneladas, su patron Juan Sitxas, con 7 marineros y lastre: queda en observacion.

Despachadas el 10.

El patron Andres Frau del javeque V. de los Angeles, de 54 toneladas, para Barcelona con 6 marineros, carbon y algarrobas. El patron don Gabriel Medinas, del id. S. Miguel, para id. con 12 marineros, algarrobas, géneros y balija. El patron Juan Estrelato, de la polácra rusa Sta. Elena, de 184 toneladas, para Génova con 9 marineros, algarrobas, aguardiente y géneros. El patron Bartolomé Terrasa, del místico S. Simon, de 24 toneladas, para Oran con 7 marineros, vino, agnardiente y géneros. *Despachada el* 11. El patron Alberto Linares, del laud S. Jaime, de $22\frac{1}{2}$ toneladas, para Villajoyosa con 5 marineros y lastre. *Despachadas el* 12. El patron Juan Ballester, del id. S. José, de 11 toneladas, para Oran con 5 marineros, vino y aguardiente. El patron José Juan, del javeque id., de 30 toneladas, para Iviza con 5 marineros y lastre. *Idem el* 13. El patron Miguel Llull, del laud Cármen, de 34 toneladas, para Iviza con 5 marineros é id. El patron D. Manuel Cabrera Davila, del bergantin goleta S. Vicente, de 46 toneladas, para Canarias con 9 marineros, aceite y géneros. *Idem el* 14. El patron Francisco Gábila, del laud Sto. Cristo, de 24 toneladas, para Denia con 6 marineros y lastre. El patron Francisco Grau, del id. S. Anto-

nio, de 12 toneladas, para Areñys con 5 marineros, algarrobas y salvado. El patron Antonio Bauzá, del javeque Soltero, de 14 toneladas, para Mahon con 6 marineros, aceite y géneros. El patron José Valls, del id. S. Antonio, de 29½ toneladas, para Barcelona con 7 marineros y cerdos. El patron D. Pedro Antonio Gazá, de la goleta Cármen, de 55 toneladas, para Génova con 8 marineros, almendron y géneros.

Avisos de particulares.

La persona que quiera comprar unas vidrieras nuevas acuda á casa de D. Juan Sardo, delante de S. Antonio, calle de S. Miguel.

La persona que en el dia se halle en posesion de los bienes que fueron del magnífico y noble don Antonio Moll Letrado de Mallorca, acuda á D. Joaquin Bover calle de Sto. Domingo, quien le entregará unos documentos y títulos originales que le interesan.

Teatro.

Esta noche á las 7 en punto, á beneficio de José Bruscoli primer bajo cantante, se dará la ópera del maestro Ricci *Clara de Rosembergh*. Concluida la introduccion del 2º acto cantará el beneficiado una aria coreada de la ópera *Pablo y Virginia* de Pacini.—Entrada á 3 rs. vn.

Esta funcion no está comprendida en las de abono.

PROCLAMACION REAL.

(*Continuacion.*)

Empezó la funcion reuniéndose el Ayuntamiento en el salon, que en el lugar del balcon inferior se habia preparado para celebrar cabildo abierto, al cual se subia de la parte esterior por dos escalinatas colaterales, ademas de la entrada interior, por donde entraron en él los señores Concejales. Formábale un gran tablado saliente: colgaduras de damascos: á la testera bajo dosel sobre la mesa de la presidencia el retrato de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL: al lado derecho un altar portátil de la Concepcion, y un trípode donde el Real pendon debia ser colocado. Principiado el cabildo con las oraciones de costumbre, precedidos de la música salieron del consistorio los señores D. Juan Antonio Fuster, don Bernardo Fuster de Salas, D. Felipe Villalonga y D. Pedro Rossiñol Zagranada, regidores diputados para acompañar al Sr. Alférez mayor, dirigiéndose á su posada con el séquito de los caballeros que habian de formar parte del acompañamiento. Allí montados y dispuesta la comitiva partieron por la carrera señalada, á saber, por la calle de las Carasas, plazas del Borne, donde está el paseo de la Princesa ahora nuestra REINA, del Mercado, de la Rambla, calles de los Olmos, de S. Miguel y de la Platería, y plaza de Sta. Eulalia hasta la de Cort. El órden de la comitiva era el siguiente: precedia el mayor de la plaza á caballo, seguian un piquete del regimiento de infantería de Soria con la música: abríase la cabalgada con las vistosas parejas de los caballeros convidados: ministros y maceros del Ayuntamiento venian en pos con los cuatro reyes de armas y la música de la ciudad; y luego, antecedido de los cuatro regidores comisionados y seguido de tres ayudantes de plaza, se dejaba ver el Escmo. Sr. Conde de Montenegro Capitan general de estas islas, ejerciendo como Regidor decano del M. I. Ayuntamiento las funciones de Alférez mayor, y teniendo en sus manos el pendon Real. Un piquete de granaderos de Provinciales cerraba la marcha. Llamaban la atencion la brillantez y propiedad de los uniformes y trages, la variedad de las libreas, la preciosidad de los jaeces y la gallardía de los caballos. Un inmenso gentío ocupaba todas las plazas del tránsito de la cabalgada que prorrumpía en incesantes aclamaciones. Todos los balcones y ventanas de la carrera estaban adornados con colgaduras, y en especial la plazuela de la posada de S. E. estaba entapizada con mucho gusto aunque sencillamente.

Llegado que hubo la comitiva al salon consistorial atravesaron los caballeros por enmedio de la plaza de Cort, saludando al Real Retrato, y apeados en el patio de la casa del Sr. Regidor D. Ignacio Truyols, por una comunicacion que en iguales circuntancias suele abrirse, se introdujeron en la casa consistorial; pero los individuos del Ayuntamiento desmontaron alli mismo al pie del salon, sin abandonar el Pendon Real ni al Alférez mayor, en cuyas manos tremolaba; el cual fué desde luego colocado en el trípode prevenido, mientras se proseguia el cabildo, presidido ya por el mismo Sr. Alférez mayor. Abrióse y fué leida por el secretario la Real cédula de S. M. la REINA Gobernadora, que manda procederse á la proclamacion con el acatamiento de costumbre, besándose por el mismo secretario y todos los concejales y poniéndosela todos sobre la cabeza; y dispuesto por el M. I. Cuerpo su cumplimiento, el M. I. Sr. D. José Luis de Moragas Alcalde mayor de esta capital y su Teniente Corregidor, por indisposicion del Corregidor el Escmo. Sr. D. Juan Malats, profirió el discurso siguiente:

Escmo. Sr. Alférez mayor, Capitan general de este ejército y reino y decano de esta Corporacion; M. I. Ayuntamiento, á que tengo el honor de pertenecer; autoridades que en nombre de S. M. gobernais estas islas; beneméritas clases militares; corporaciones respetables y distinguidas; palmesanos, mallorquines, ba-

leares todos: Me cabe la mas dulce y completa satisfaccion de ser el que en este momento debo anunciaros la proclamacion solemne en esta ciudad de la augusta Señora Doña ISABEL II de Borbon como REINA *de las Españas. Ved en esta tierna é inocente niña el símbolo de la paz y reconciliacion, el centro de todas las afecciones rectas y bien dirigidas, la esperanza de los buenos, la garantía de la comun felicidad, el blanco de los díscolos y mal intencionados y la espectacion universal de la Europa. Hija del siglo y compañera ilustre de la generacion que sobreviene, no forcejará para trasladarla á los siglos de barbarie y obscuridad, retrato del caos primitivo, antes bien con vigoroso empuje la hará marchar á lado de las naciones poderosas, hácia la civilizacion, la ilustracion, la sólida moral, los progresos útiles, y hácia todas las comodidades y ventajas sociales. Aleccionada por su escelsa Madre la heróica CRISTINA, nuestra* REINA *Gobernadora, sabrá cuales obstáculos será preciso remover, y cuales medios adoptar para hacer el bien de esta magnánima nacion, tan digna de gozarle cumplido; y alumna de sus consejos, émula de sus virtudes, heredera de sus ejemplos, sucesora de las generosas intenciones de su buen Padre el malogrado* REY *que lloramos, y poseedora en fin por herencia del ilustre modelo de su esclarecida progenitora Doña Isabel I de Castilla, su reinado será el reinado de la felicidad, exaltacion y gloria de la España. Esta es vuestra* REINA, *baleares. Proclamadla, acatadla, victoreadla; no con una solemnidad vana y estéril, como en otras circunstancias en medio de la indiferencia universal pudiera proclamarse á un Monarca de ignoradas prendas, sino con aquel entusiasmo de que estais animados por el amor á una* REINA, *cuyo advenimiento al trono, acompañado de tan faustos auspicios, está rodeado de todos los presagios de un porvenir dichoso; entusiasmo que con tanto ardor manifestasteis en la celebracion de la regia Jura. Esta es vuestra* REINA: *la ley la destina al solio: la voluntad de su augusto Padre le confirma su derecho: la decision de la nacion se lo asegura contra las temerarias tentativas de pocos, de que por fortuna están libres estas islas: vuestro amor y el de vuestras autoridades y ayuntamiento se une al esfuerzo general para afianzárselo. Aclamémosla, palmesanos, diciendo siempre con el mayor ardor* VIVA ISABEL II Y SU AUGUSTA MADRE.

Contestó al precedente discurso el Sr. Alférez mayor con el que sigue:

En este dia venturoso, en que acaban V. SS. de oir, dichosísimo Reino de Mallorca y nobilísima Ciudad de Palma, los acentos de la mas acendrada lealtad de boca del magistrado, que nos ha dirigido su elocuente voz en celebridad del fausto acontecimiento que festejamos, y en que me cabe á mí la honra de ser otra vez intérprete de nobles y pundonorosos afectos, levantando este Real pendon en nombre de la esclarecida y muy poderosa Princesa Doña MARÍA ISABEL II, hoy nuestra REINA *y Señora, sellando con esta augusta é imponente ceremonia el sagrado juramento, que prestamos en las aras de la religion y de la patria; entreguémonos, mallorquines, á la mas pura alegría y cumplida satisfaccion. Saludemos con las mayores demostraciones de entusiasmo y alborozo este espresivo símbolo de gloriosos recuerdos y de alhagüeñas esperanzas, esta aurora de felicidad, que difunde ya su luz vivificadora y benéfica por todos los ángulos de la monarquía. A su vista renace en nuestros corazones el consuelo y la confianza, se agitan y desenvuelven todas las pasiones nobles y generosas, que exaltan el ánimo y enardecen la imaginacion. Se descubre á nuestra vista un horizonte indefinido de adelantos y mejoras, y el feliz reinado de ISABEL (no me engaña el corazon) marcará el principio de la nueva era de nuestra regeneracion. Bajo su imperio dulce y al mismo tiempo vigoroso y fuerte, aniquilada ya y reducida á polvo la frenética faccion que osó disputarla sus derechos, volverán para la España los dias de sus antiguas glorias y de su eclipsado esplendor, y ocupará el lugar distinguido que le corresponde y ocupó algun dia entre las demas naciones. El reinado de ISABEL será una continuacion, un fiel trasunto del gobierno de CRISTINA. En su elevado solio tendrán su asiento la justicia, la virtud y la sabiduría. Florecerán las artes, renacerá la industria, respirarán la agricultura y el comercio, correrán libres y desembarazados los raudales todos de la pública prosperidad; la ilustracion y la ciencia presidirán á esta transformacion mágica y encantadora, y la gratitud de los españoles elevará altares, ofrecerá inciensos y entretegerá para esta incomparable* REINA *la diadema mas preciosa é inmarcesible en el amor y reconocimiento de sus pueblos.*

Levantemos pues el Real Pendon, esclamando VIVA LA REINA NUESTRA SEÑORA, VIVA LA ESCELSA MADRE LA REINA GOBERNADORA.

(Se continuará.)

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.